

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

ORDEN DE COMPRA N° 94/2020

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 225/2020

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1286

Señores: (799) TRANSPORTES PESADOS, S.A. DE C.V. (SADFI: 1720) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 16-Jul-2020
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 338/2020/03
	Lugar de entrega: AEROPUERTO INT. EL SALVADOR SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
NIT:	Cen Cos Asociados: 2708-TALLER AUTOMOTRIZ

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		496	MANTENIMIENTO Y REPARACION CAMIONES	751.78000	751.78000
				*** MANTTO. PREVENTIVO 1200 Hrs./32000 Kms. DESCRIPCIÓN:		
				- CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE DIESEL, CAMBIO DE FILTRO SEPARADOR DE AGUA		
				DIAGNOSTICO ELECTRÓNICO DE FRENOS ABS, DIAGNOSTICO ELECTRONICO DE MOTOR		
				DRENAR AGUA DE CHIMBOS, ENGRASE GENERAL DE CAMIÓN, INSPECCIÓN FAJAS DE MOTOR,		
				INSPECCIÓN FILTRO SECADOR, LAVADO DE MOTOR, REGULACIÓN DE EMBRAGUE, RELLENO DE NIVEL DE ACEITE DE DIFERENCIAL, RELLENO DE NIVEL DE ACEITE DE P/S, RELLENO DE NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN, REVISIÓN DE CHASIS, REVISIÓN FUGAS DE ACEITE, REVISIÓN DE FUGAS DE AIRE, REVISIÓN DE NIVEL DE ACEITE DE BUFAS DELANTERAS, REVISIÓN DE RESPERADERO DE DIFERENCIAL, REVISIÓN RESPIRADERO DE MOTOR, REVISIÓN DE RESPERADERO DE TRANSMISIÓN, REVISIÓN DE SUSPENSIÓN, REVISIÓN DE SISTEMA ELECTRICO, REVISIÓN Y LIMPIEZA DE FILTRO DE A/C, REVISIÓN Y REGULACIÓN DE FRENOS, MANTTO. PREVENTIVO DE ACHICADORA.		
				*** REPUESTOS:		
				FILTRO DE ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE ACEITE DE ACHICADORA, FILTRO DE GASOLINA DE ACHICADORA, FILTRO DE AIRE DE ACHICADORA, FILTRO AIRE DE MOTOR, FILTRO DE DIESEL, FILTRO SEPARADOR DE AGUA, FILTRO DE POWER STEERING, FAJA DE ACCESORIOS DE MOTOR, BUJÍA DE ACHICADORA.		
				*** LUBRICANTES:		
				- 8 Gls ACEITE 15W40, 5 Gls ACEITE 80W90, 5 Gls ACEITE 85W140, 1 Gl ACEITE ATF, 3 Lbs DE GRASA, 1 Gl DESENGRASANTE Y 3 Lbs DE WIPPER.		

OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 51 /100 DOLARES

Sub Total US\$	751.78
IVA US\$	97.73
Total US\$	849.51

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 23-Jul-2020